

Facultad de
Ciencias Exactas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Año 2017
Expediente Nro. 0700-011080 / 17 - 000

/// La Plata,

22 MAYO 2017

VISTO

la presentación efectuada por Leandro Jofré representante No Docente en el H. Consejo Directivo de la Facultad, manifiesta su indignación ante el cobarde ataque a los Docentes, quienes se encontraban pacíficamente instalando una "Escuela Pública Itinerante" (foja 1), y

CONSIDERANDO

que la "Escuela Pública Itinerante" de CETERA, instalada desde el 12 de abril frente al Congreso de la Nación, es el punto de encuentro entre los Docentes y la sociedad en defensa de la Escuela Pública y los Derechos de los Trabajadores de la Educación,

que la creativa manera de expresar sus reclamos como Docentes, cuenta con dos razones que son fundamentales para entender su lucha: Exigen que el Estado se haga cargo de su responsabilidad como garante de la Educación como Derecho Social, además de reclamarle al Gobierno Nacional que cumpla con la Ley, con el fallo de la Justicia y convoque de manera urgente a la Paritaria Nacional, advirtiendo que la lucha Docente cuenta con el apoyo de toda la Comunidad Educativa en su conjunto, y

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

(Reunión del 12-04-17)

(por unanimidad 11 votos),

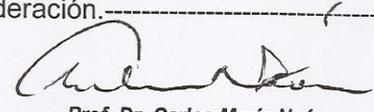
DECLARA:

1ro. - SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO a la cobarde represión que sufrieron los Docentes, a la persecución y estigmatización de los Gremios y sus Delegados, y al avasallamiento de los convenios colectivos de trabajo.-----

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. REMITASE copia a conocimiento de los Departamentos y a los Claustros que integran la Facultad. Cumplido, ELEVESE a la Universidad para su consideración.-----

cp.-


Prof. Dr. Francisco José Speroni Aguirre
Secretario Académico


Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

DECLARACION: Nro. 005

